



# Bienvenido a tu Despistaje Oncológico

Ponemos a tu disposición nuestros **Centros de Detección y Diagnóstico** a fin de determinar tu estado de salud y a la vez prevenir, detectar y diagnosticar a tiempo neoplasias malignas.

**Oncosalud**  
Tu lucha, *mi lucha.*

# Despistaje Oncológico

Exámenes	Oncoclásico Pro	Oncoplus
<b>Examen para damas y varones</b>		
<b>Examen Físico</b>		
Examen de cavidad oral (a partir de 1 año)	Cada 2 años	Anual
Palpación de tiroides (a partir de 1 año)		
Palpación de ganglios axilares y cervicales (a partir de 1 año)		
Palpación de ganglios inguinales (a partir de 1 año)		
Palpación abdominal (a partir de 1 año)		
Búsqueda de neoplasia maligna de piel (a partir de 1 año)		
<b>Exámenes Adicionales</b>		
Hemograma completo (hasta los 40 años)	Cada 2 años	Anual
Thevenon (desde los 51 años)	No aplica	
Colonoscopia convencional (desde los 51 años)*	No aplica	Cada 5 años
Endoscopia (desde los 51 años)*	No aplica	

<b>Examen diferenciado para damas</b>		
Revisión aparato genital femenino interno (desde los 18 años)	Cada 2 años	Anual
Revisión aparato genital femenino externo (desde los 18 años)		
Palpación de mamas (desde los 18 años)		
Tacto rectal (desde los 18 años)**		
Papanicolaou convencional (desde los 18 años)		
Ecografía de mamas (18 a 40 años)		
Mamografía (desde los 41 años)		

<b>Examen diferenciado para varones</b>		
Palpación de testículos (desde los 18 años)	Cada 2 años	Anual
Palpación de pene (desde los 18 años)		
Tacto rectal (desde los 18 años)**		
Palpación de próstata (desde los 18 años)		
Marcador tumoral PSA (desde los 41 años)		
Rayos X tórax (desde los 18 años)		



- El Despistaje Oncológico aplica a la primera renovación y con una periodicidad de acuerdo al Programa contratado.
- Para afiliados a los Programas Oncoclásico y Oncovida aplica el Despistaje Oncológico del programa Oncoclásico Pro.
- Para afiliados al Programa Bienestar Oncológico aplica el Despistaje Oncológico del Programa Oncoplus.

\* Para el otorgamiento de los exámenes de colonoscopia y endoscopia, es un requisito que el AFILIADO tenga cinco (5) años continuos en su programa Oncoplus. Asimismo, no es parte de este beneficio la cobertura de biopsias y el procedimiento de éstas.

\*\* El examen será realizado previo consentimiento del afiliado.